

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO
FACTIBILIDAD ÚNICA DE SERVICIOS			
DESCRIPCIÓN			
<p>Dictamen a través del cual el Organismo después de analizar la información presentada por el Usuario, determina la posibilidad de otorgar los servicios solicitados de agua potable y drenaje en cantidad y forma. La factibilidad procede para obras nuevas, conjuntos urbanos, lotificaciones en condominio y ampliaciones que soliciten los servicios doméstico, comercial, industrial, mixto, aumento de densidad, fusión, subdivisión y cambios de uso de suelo.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL	<p>Artículo 76 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 129 fracción X, 137 y 137 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 83, 84, 86, 87 y 88 del Reglamento del Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. Artículos 118, 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	Dictamen Único de Factibilidad y Convenio de Factibilidad	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	31/ Diciembre/2020
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	X <input checked="" type="checkbox"/>
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Público en general.		
	DIRECCIÓN WEB	N/A	

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<p>Llenar el formato de Solicitud de Dictamen de Factibilidad de Servicios de Agua y Drenaje que expide el OAPAS y adjuntar al mismo la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escrito dirigido al Director General del Organismo (indispensable señalar domicilio dentro del municipio de Naucalpan, número telefónico local, y correo electrónico). 2. Si ya se cuenta con la toma de agua potable instalada y en servicio, presentar último recibo pagado y boleta predial vigentes. 3. Boleta predial vigentes. 4. Carta Poder (en caso correspondiente) firmada por el otorgante, el apoderado y dos testigos. 5. Identificación oficial del otorgante, del apoderado y de los dos testigos. 6. Poder Notarial (en caso correspondiente). 7. Acta Constitutiva de la empresa (en caso correspondiente). 	<p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">SI</p>	<p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">1</p>	<p>Artículos 118, 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, certeza jurídica y celeridad al trámite</p>




8. Documento que acredite la propiedad y/o posesión del inmueble donde se pretenda realizar el proyecto.	SI	1	
9. Presentar comprobante de pago por 21.6448 número de veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigentes, para la zona de Naucalpan de Juárez, por concepto de trámite de factibilidad.	SI	1	
10. Licencia de Uso de Suelo expedida por la Dirección General de Desarrollo Urbano.	SI	1	
11. Croquis de localización que indique de manera legible: distancia de las dos esquinas a los linderos del predio, medidas del frente y fondo del mismo, nombre de las calles que forman la manzana e indicar el acceso al predio.	SI	1	
12. Plano de localización que indique georreferenciado empleando coordenadas UTM.	SI	1	
13. Memoria descriptiva del proyecto, la cual deberá incluir lo correspondiente a las obras para: <ul style="list-style-type: none"> a) Las redes de distribución y sistema de drenaje y alcantarillado y su conexión a la infraestructura municipal. b) La instalación de los medidores. c) La recolección de agua pluvial mediante pozo de absorción y/o la introducción de sistemas de naturación y/o para la captación y aprovechamiento de agua pluvial. d) El tratamiento de las aguas residuales. 	SI	1	
14. Memoria de cálculo de consumo de agua y generación de descargas (se anexa base de diseño), firmada por el perito responsable o especialista en el tema (ing. Civil y/o Arquitecto) anexando cédula profesional y/o de perito vigente.	SI	1	
15. Dos planos de la planta Arquitectónica tamaño estándar (60x45 cms), con las siguientes características de distribución de áreas:	SI	2	
16. Dos planos de instalaciones hidráulicas interiores en vialidades y dentro de las edificaciones tamaño estándar (60x45 cms), firmados por peritos responsable o especialista en el tema.	SI	1	
17. Dos planos de instalación sanitaria con descargas separadas (pluviales, sanitarias en proceso, granas y solventes) tamaño estándar (60x45 cms).	SI	1	
18. Proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales para que su descarga cumpla con la norma NOM-003-SEMARNAT-1996.	SI	1	
19. Todo lo anterior deberá entregarse impreso y en archivo electrónico, en una memoria USB, en formato PDF y/o Word. Los planos deberán ingresar doblados en un tamaño carta y en AutoCAD, versión 2008.			

PERSONAS MORALES

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
Llenar el formato de Solicitud de Dictamen de Factibilidad de Servicios de Agua y Drenaje que expide el OAPAS y adjuntar al mismo la siguiente documentación:			
1. Escrito dirigido al Director General del Organismo (indispensable señalar domicilio dentro del municipio de Naucalpan, número telefónico local, y correo electrónico).	SI	1	Artículos 118, 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, certeza jurídica y celeridad al trámite.
2. Si ya se cuenta con la toma de agua potable instalada y en servicio, presentar último recibo pagado y boleta predial vigentes.	SI	1	
3. Boleta predial vigentes.	SI	1	
4. Carta Poder (en caso correspondiente) firmada por el otorgante, el apoderado y dos testigos.	SI	1	
5. Identificación oficial del otorgante, del apoderado y de los dos testigos.	SI	1	
6. Poder Notarial (en caso correspondiente).	SI	1	
7. Acta Constitutiva de la empresa (en caso correspondiente).	SI	1	
8. Documento que acredite la propiedad y/o posesión del inmueble donde se pretenda realizar el proyecto.	SI	1	
9. Presentar comprobante de pago por 21.6448 número de veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigentes, para la zona de Naucalpan de Juárez, por concepto de trámite de factibilidad.	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
Llenar el formato de Solicitud de Dictamen de Factibilidad de Servicios de Agua y Drenaje que expide el OAPAS y adjuntar al mismo la siguiente documentación:			
1. Escrito dirigido al Director General del Organismo (indispensable señalar domicilio dentro del municipio de Naucalpan, número telefónico local, y correo electrónico).	SI	1	Artículos 118, 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, certeza jurídica y celeridad al trámite. 
2. Si ya se cuenta con la toma de agua potable instalada y en servicio, presentar último recibo pagado y boleta predial vigentes.	SI	1	
3. Boleta predial vigentes.	SI	1	
4. Carta Poder (en caso correspondiente) firmada por el otorgante, el apoderado y dos testigos.	SI	1	

5.	Identificación oficial del otorgante, del apoderado y de los dos testigos.	SI	1	
6.	Poder Notarial (en caso correspondiente).	SI	1	
7.	Acta Constitutiva de la empresa (en caso correspondiente).	SI	1	
8.	Documento que acredite la propiedad y/o posesión del inmueble donde se pretenda realizar el proyecto.	SI	1	
9.	Presentar comprobante de pago por 21.6448 número de veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigentes, para la zona de Naucalpan de Juárez, por concepto de trámite de factibilidad.	SI	1	
10.	Licencia de Uso de Suelo expedida por la Dirección General de Desarrollo Urbano.	SI	1	
11.	Croquis de localización que indique de manera legible: distancia de las dos esquinas a los linderos del predio, medidas del frente y fondo del mismo, nombre de las calles que forman la manzana e indicar el acceso al predio.	SI	1	
12.	Plano de localización que indique georreferenciado empleando coordenadas UTM.	SI	1	
13.	Memoria descriptiva del proyecto, la cual deberá incluir lo correspondiente a las obras para:	SI	1	
14.	Las redes de distribución y sistema de drenaje y alcantarillado y su conexión a la infraestructura municipal.	SI	1	
15.	La instalación de los medidores.	SI	1	
16.	La recolección de agua pluvial mediante pozo de absorción y/o la introducción de sistemas de naturación y/o para la captación y aprovechamiento de agua pluvial.	SI	1	
17.	El tratamiento de las aguas residuales.	SI	1	
18.	Memoria de cálculo de consumo de agua y generación de descargas (se anexa base de diseño), firmada por el perito responsable o especialista en el tema (ing. Civil y/o Arquitecto) anexando cédula profesional y/o de perito vigente.	SI	1	
19.	Dos planos de la planta Arquitectónica tamaño estándar (60x45 cms), con las siguientes características de distribución de áreas:	SI	1	
20.	Dos planos de instalaciones hidráulicas interiores en vialidades y dentro de las edificaciones tamaño estándar (60x45 cms), firmados por peritos responsable o especialista en el tema.	SI	1	
21.	Dos planos de instalación sanitaria con descargas separadas (pluviales, sanitarias en proceso, granas y solventes) tamaño estándar (60x45 cms).	SI	1	
22.	Proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales para que su descarga cumpla con la norma NOM-003-SEMARNAT-1996.	SI	1	
23.	Todo lo anterior deberá entregarse impreso y en archivo electrónico, en una memoria USB, en formato PDF y/o Word. Los planos deberán ingresar doblados en un tamaño carta y en AutoCAD, versión 2008	SI	1	
DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA	30 días hábiles.
COSTO	\$ 1,955.72+312.91= 2,268.63 (UMA 22.5106)		FUNDAMENTO JURÍDICO	Gaceta del 26 de Diciembre de 2019 (decreto 124, artículo decimo tercero)
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X
			TARJETA DE DÉBITO	X
			EN LINEA(PORTAL DE PAGOS)	N/A

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Subgerencia de Comercialización Central: Lunes a Viernes 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 hrs.
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A.
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<ol style="list-style-type: none"> Los documentos se recibirán en copia El horario de caja establecido para el pago de este servicio, es lunes a viernes 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 hrs. Presentar un juego de los documentos (requisitos), más el acuse del escrito de solicitud de factibilidad. Ingresar por Oficialía de Partes, el formato de solicitud de dictamen de factibilidad de servicio de agua y drenaje acompañada por un juego de documentos (requisitos). El tiempo de respuesta es de 30 días hábiles y comenzará a contar a partir de que se haya cumplido con todos los requisitos, en carpeta y separadores. Los planos deberán ir doblados a tamaño carta.

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
ORGANISMO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NAUCALPAN (O.A.P.A.S.).			Dirección de Operación y Construcción Hidráulica		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Ricardo Gudiño Morales			
DOMICILIO	CALLE	Avenida San Luis Tlatilco		No. INT. Y EXT.	19
COLONIA	Fracc. Parque Industrial Naucalpan		MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez., Estado de México.	
C.P.	53489	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 hrs y de 16:00 a 17:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
55	26295750	1926 Y 2993	N/A	ricardogudiño@oapas-naucalpan.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	Subgerencia de Factibilidades				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		Rudolph Carranco Sanchez			
DOMICILIO	CALLE	Avenida San Luis Tlatilco		No. INT. Y EXT.	19
COLONIA	Fracc. Parque Industrial Naucalpan		MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez., Estado de México.	
C.P.	53489	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 hrs y de 16:00 a 17:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
(0155)	2629.5750	1926 y 2993	N/A.	rudolphcarranco@oapas-naucalpan.gob.mx	
FORMATOS DESCARGABLES	N/A				


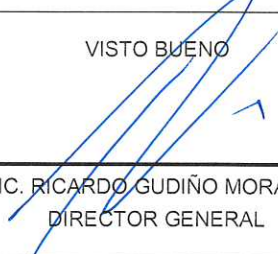
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Es necesario que se realice inspección?
----------------------	--

RESPUESTA	Si, la inspección nos permite elaborar el Informe Técnico.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cuál es el proceso a seguir después de la entrega de la documentación solicitada?
RESPUESTA	Se realiza una inspección para verificar el estado del predio y generar un dictamen de viabilidad.
PREGUNTA FRECUENTE 3	En caso de no contar con toda la documentación necesaria ¿Qué procede?
RESPUESTA	El Organismo regresa la documentación al Usuario a través del área de factibilidades.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

--

ELABORÓ  <hr/> ING. GREGORIO RAMOS RAMÍREZ DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA	VISTO BUENO  <hr/> LIC. RICARDO GUDIÑO MORALES DIRECTOR GENERAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 24 /Enero /2020
---	--	---